



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000398-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales y gestión de recursos hídricos dentro del Marco Nacional.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000398, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales y gestión de recursos hídricos dentro del Marco Nacional.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida *Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas y forestales. Gestión de recursos hídricos dentro del Marco Nacional,*



## PREGUNTA

- 1. Número de operaciones subvencionadas, por año y provincia.**
- 2. Volumen total de las inversiones subvencionadas.**
- 3. Ahorro de agua en metros cúbicos.**

Valladolid, 9 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez